

1946 - 2016

EXP-UNC: 0043048/2016.

VISTO:

las presentes actuaciones en las que el Director del Departamento de Geografía eleva el informe docente de Ayudantías Alumno ad-honorem por concurso, realizadas por el estudiante PEDRO HANS WESTER en la cátedra de "GEOGRAFIA FISICA" de ese Departamento; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución nº 444 del H. Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso al estudiante PEDRO HANS WESTER en la cátedra de "GEOGRAFIA

FISICA" del Departamento de Geografía, a partir del primero (1) de Septiembre de 2013 y por el término de dos años;

Que el Profesor Titular de la cátedra "GEOGRAFIA FISICA" Geol. OSVALDO BARBEITO, informa que el alumno mencionado ha cumplimentado con las obligaciones correspondientes, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que el Director del Departamento de Geografía solicita se extiendan las certificaciones correspondientes;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem por concurso a la estudiante, PEDRO HANS WESTER. DNI: 37.437.359 realizada en la cátedra "GEOGRAFIA FISICA" del Departamento de Geografía, durante el período 2010 - 2012.

ARTÍCULO 2º. Disponer que por el Área Personal y Sueldos se extiendan las certificaciones de Ayudantías Alumno ad-honorem correspondientes, a los alumnos mencionados en el artículo precedente, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 30 AGO 2016

RESOLUCIÓN Nº: 1043
J.C.F


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES